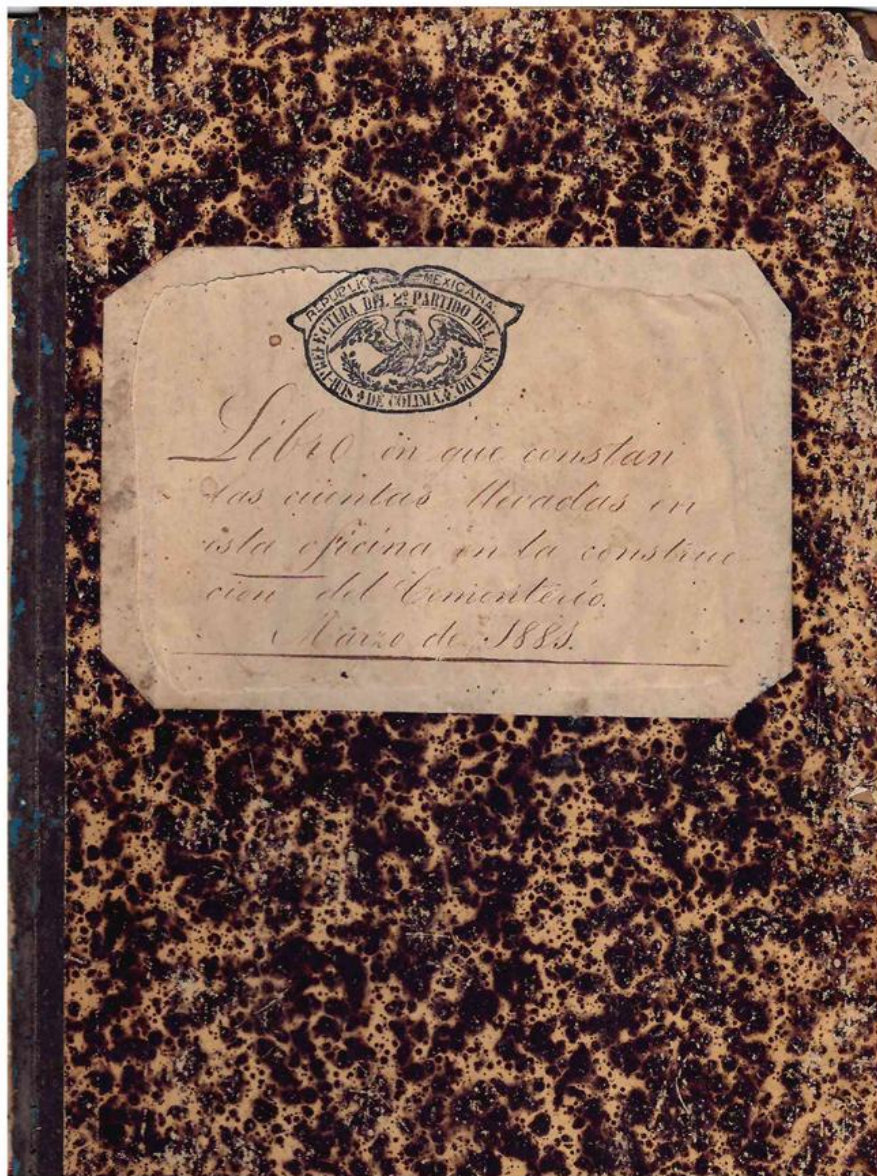


Facsímil

1881

Antiguo Libro del Cementerio de Villa de Álvarez.



H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Bosque del Edén

Presentación

Esther Gutiérrez Andrade

Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
Administración 2021-2024

Colaboradores en esta edición

Versión paleográfica

Alejandrina Montes Laurel

Jesús Adín Valencia

Estudio preliminar

Jesús Adín Valencia

Asesoría

Dra. Ma. Irma López Razgado

Presentación

La Villa, como le decimos en tono entrañable desde hace muchos años a nuestro querido municipio, goza de un patrimonio cultural inigualable. Villa de Álvarez es *tradición, hospitalidad y trabajo*, lo establece el escudo oficial; bajo esa pauta, la administración que me honro presidir ostenta la firme convicción de tres premisas más: *honestidad, transparencia y cercanía*.

Fue el primer mandatario Urbano Gómez quien decretó que *La Villa de Almoloyan*, a partir del 15 de septiembre de 1860, en gesto patriótico y justo para honrar la memoria de nuestro primer Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, llevara por nombre el apelativo del Gral. Manuel Álvarez. *Almoloyan* proviene del náhuatl, significa *Lugar donde nace el agua*. Monjes franciscanos y nativos hacia 1556 constaron esa característica de la tierra, donde el agua es cristalina, así todas y cada una de nuestras acciones.

Decir *La Villa es honesta, transparente y cercana*, implica mantener un vínculo permanente de población y gobierno, donde ambas entidades son una, comparten las mismas bondades y por lo tanto, persiguen los mismos propósitos. Ciudadanos gobiernan y toman decisiones, brindan servicios, aman sus tradiciones, manifiestan hospitalidad, proximidad y mucho trabajo.

Estos conceptos, unidos marcan la pauta para darle puntual seguimiento a nuestros compromisos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, Matrices de Indicadores para Resultados y Metas Estratégicas que le dan forma a la Agenda Local en el mediano y largo plazo, con obras de verdadero impacto.

La honestidad no sólo es una urgencia primordial y demanda colectiva, sino una fortaleza, un valor y práctica habitual que debemos tener siempre presente quienes profesamos el humanismo; a mayor honestidad, mayor calidad de vida refleja también para sí la persona con una responsabilidad pública.

Todo gobierno y población deben estar hermanados, en constante diálogo, sin lugar a la menor opacidad. La transparencia debe ser sin matices o gradaciones que cubran en lo mínimo el servicio público, esto es, que hoy por hoy afirmo con firmeza, relega nuestro gobierno de cualquier tipo de velo o cortina.

A través del Honorable Cabildo, todas y cada una de las decisiones tomadas siempre se consensan, la libertad de expresión es indispensable para externar diferentes posturas y argumentos, si hemos de legitimar la toma de decisiones. Asimismo, somos plenamente conscientes de nuestra participación, activa, responsable y comprometida con la sociedad villalvareense; de ahí la importancia, por ejemplo, de las Actas de Cabildo como documento histórico, pues retratan a cabalidad la interacción institucional de un tiempo específico.

De esa forma, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Secretaría General y del Archivo Municipal, en sinergia con la empresa Bosques del Edén, se complace en publicar este facsímil para que la población tenga en su casa un documento histórico, *El Libro del Cementerio*, ejemplar donde se registra la sesión de Cabildo efectuada en marzo de 1881, que incluye montos económicos ejercidos para la

construcción, personas que aportaron, quiénes fueron partícipes, cómo fue la construcción del Panteón Viejo.

Entre los munícipes podemos citar a Salomé Zamora, Ignacio Cobián, Ignacio Corona, Juan Ochoa, José N. Salazar, Bonifacio y José María Cruz, Ignacio Cruz Centeno, Refugio Preciado, Ramón Silva, Dolores Peña, Francisco Corona, Juan J. Cárdenas, Juan López Yáñez, Juan Guillermo Zamora, Camilo Cruz, Agustín Corona, Francisco Silva, nombres emblemáticos cuyas familias perseveran su legado; la intervención de estas ilustres personas ha quedado para el escrutinio de presentes y futuras generaciones, justo como las nuestras, para el escrutinio ciudadano, como dicta nuestra mayor línea de acción porque La Villa es tradición, hospitalidad y trabajo, es honesta, transparente y cercana.

Esther Gutiérrez Andrade
Presidenta Municipal de Villa de Álvarez
Administración 2021-2024

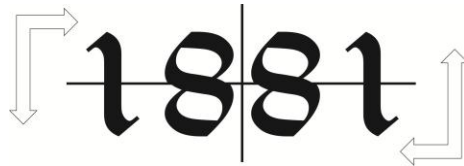
Alfredo Chávez González
Secretario del Ayuntamiento

J. Santos Dolores Villalvazo
Síndico

Regidores
Claudia Rufina Chávez Pizano
Sergio Rodríguez Ceja
Valeria tintos Ruiz
Roberto Sánchez rojas
Sofía peralta ferro
Adrián López López
María Guadalupe Velasco Rocha
Perla Luz Vázquez Montes
Karina Marisol Heredia Guzmán
Roberto Rolón Castillo
Guillermo Toscano Reyes

Estudio preliminar

Mil ochocientos ochenta y uno (1881), por sus números arábigos parece *ambigrama*, un ejercicio caligráfico que, al invertirlo o ponerlo de cabeza dice exactamente lo mismo. En literatura sería un palíndromo, porque al leer la cifra de derecha a izquierda dice también mismo. Son cuatro números en efecto espejo. Como es abajo, es arriba: *Quod est superius est sicut quod inferius, et quod inferius est sicut quod est superius*¹.



Otro símbolo interesante, el <1> por sí solo, alegoría de lo divino (Uno), equivalente al Alfa (α), primera letra del alfabeto griego, donde el *Uno* enmarca dos veces un 8 que visto en posición horizontal representa el infinito. Entonces, es emblemático que un cementerio, desde los acuerdos para la erogación del recurso, inicie justo en el mes del equinoccio de primavera donde lo místico, el Uno, abarca dos veces la eternidad, desde cualquier perspectiva.

Ese año inicia la construcción del Canal de Panamá; James A. Garfield toma posesión como Presidente de EE.UU., en marzo, y muere asesinado en septiembre; el médico cubano Carlos Finlay identificó al mosquito *Aedes aegypti* como transmisión de la Fiebre Amarilla. En México, un año antes, en 1880, tomó posesión como Presidente de la República el general Manuel González, *El mutilado de Tecuac*, reconocido correligionario porfirista. Electo, no únicamente siguió la pauta dictada por Díaz, instalado dentro del gabinete en el Ministerio de Fomento, sino que además le allanó el camino para la continuidad. Porfirio Díaz, al verse imposibilitado de una reelección inmediata desde 1877, optó por una transición pactada. El historiador Mariano Cuevas² describe:

(...) el pueblo empezó a hablar, y puede ser que con razón, de que Porfirio había quedado en el gabinete para tutorear a su compadre (...) La nación estaba en paz, aunque fuera con la paz del agotamiento. El pueblo bajo, del campo de las ciudades, pobrísimo; pero los capitales y los capitalitos, que por casi treinta años habían estado ocultos, a veces, literalmente sepultados, fueron poco a poco saliendo a flote.

¹ Antigua frase escrita en *la Tabla Esmeralda*, antigua obra sobre la transmutación, atribuida al alquimista Hermes Trismegisto; dice: *Lo que está abajo es como lo que está arriba, y lo que está arriba es como lo que está abajo.*

² Mariano Cuevas, "Historia de la Nación Mexicana", México. Editorial Porrúa S.A. 1940; p.1035.

Colima recibió el año de 1881 con fuertes lluvias, durante cinco días no cesaron, causando serios daños e inundaciones. *La Monografía del Municipio de Villa de Álvarez* elaborada por Juan Vaca Pulido, en colaboración con José Inés Ramírez Cobián y Juan Delgado Barreda, pone en contexto:

El 5 de mayo de 1881, siendo Gobernador el Coronel Francisco Santa Cruz y Escobosa, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez se inconformó por la nueva división que estableció el Congreso del Estado, entre Colima y Villa de Álvarez y que difería poco de la actual. Los integrantes del Ayuntamiento eran: el Sr. Dolores Peña (Presidente), Guillermo Zamora (Primer Regidor), Camilo Cruz (Segundo Regidor), Juan Mora (Primer Síndico) e Ignacio Corona (Segundo Síndico y Secretario).

En el Fondo Histórico del Archivo Municipal de Villa, dos de los documentos más antiguos sobre inhumaciones en la periferia de la iglesia, a la usanza sacramental, corresponden a certificados de defunción elaborados por el cura encargado de Almoloyan, Antonio M. Ochoa. El presbítero certifica en el año de 1862 que en la iglesia antigua de San Francisco se enterró a Ma. Virgen, de 32 años, fallecida en labores de parto, así como de José Ma. López, de 70 años, por fiebre³.

Poco a poco fueron ocupándose los terrenos del viejo panteón, ante la carga mortuoria derivada entre otros múltiples factores por las epidemias de viruela, cólera y fiebre amarilla, en ese orden aparición, desde 1780 y hasta más de la mitad del siglo XIX. Sólo entre 1880 y 1884. Los libros de defunciones correspondientes a los años_____ bajo resguardo directo de la Oficialía de Registro Civil en el municipio, arrojan la siguiente tabla: _____

³ AMVA, Histórico, Caja 26, Exp. 27. 4ff.

**Libro en que constan
las cuentas llevadas en
esta oficina en la construc-
cion del Cementerio
Marzo de 1881**

1 En la Villa de Alvarez á
2 veintisiete de febrero de milochocientos
3 ochenta y uno. Reunidos en el Salon del
4 Ayuntamiento los señores Salomé Za-
5 mora, Ignacio Cobián, Ignacio Coro-
6 na, Juan Ochoa, José N. Salazar, Bo-
7 nifacio y José María Cruz, Ignacio
8 Cruz Centeno, Refugio Preciado, Ramón
9 Silva, Dolores Peña, Francisco Corona,
10 Juan J. Cárdenas, Juan López Yáñez
11 Juan Guillermo Zamora, Camilo
12 Cruz y Agustín Corona presidido por
13 el personal de la Sub-Prefectura Señor
14 Francisco Silva, manifiesto que el mo-
15 tivo de haberse permitido convocarlos es
16 para hacerles saber que cuenta con
17 la aprobación oficial del Superior Go-
18 bierno del Estado para proceder á
19 la construcción del Cementerio de
20 esta misma localidad y afín de con-
21 tar con la cooperación del vecindario
22 dió lectura para conocimiento de
23 los comitentes a las siguientes co-
24 municaciones: ----Un sello que dice:----Secre-
25 taría del Ayuntamiento de Villa de Alvarez:
26 “la Corporación que me honro de presidir
27 en Cabildo de hoy tiene presente el mal
28 estado en que se encuentra el nuevo Cemen-
29 terio de esta población y no obstante no ser
30 de su competencia sugerirme en su cons-
31 truccion, cree de mi deber llamar la aten-
32 cion sobre tan urgente necesidad, en esta
33 virtud la misma corporación acordó di-
34 rigirme a Ud para que con el carácter de
35 que se halla investido solicite de quien
36 corresponde la atención que demanda el

37 asunto que nos ocupa. No se oculta
38 á este ayuntamiento el celo y decidido
39 empeño del 1er. Magistrado del Estado
40 en subvenir á las necesidades de todos
41 sus comitentes y que si bien por ahora
42 no hemos sido atendidos en el presente
43 caso, es debido a la situación tan di-
44 fícil en que encontró la Hacienda Pública
45 al venir al poder; por lo mismo
46 fundados en el parecer de los principa-
47 les vecinos de esta población nos permití-
48 mos proponer la venta de lotes á per-
49 petuidad proporcional y exclusivamen-
50 te para familias debiendo quedar exo-
51 neradas de todo impuesto todos los que
52 se vendan para atender á la construc-
53 ción del expresado Cementerio. Si como
54 nos prometemos y en virtud de las
55 concomitancias, logra V. Ciudadano Sub-
56 prefecto y encargado del Registro Civil
57 recabar del Superior la autorización res-
58 pectiva, no dudamos que muy pronto
59 quedará subsanada la necesidad de
60 que se ha hecho mérito. Y por acuerdo
61 de la misma Corporación lo digo á
62 U. para los fines indicados. Libertad
63 en la Constitución. Villa de Álvarez, Enero
64 siete de milochocientos ochenta y uno.
65 Salomé Zamora, una rúbrica. Ignacio
66 Corona, Secretario, una rúbrica. H. Sub-
67 prefecto de este Distrito = Presente= Un
68 sello que dice: “República Mexicana = Go-
69 bierno del Estado Libre y Soberano de Co-
70 lima =Secretaría= “El Ciudadano Go-
71 bernador ha tenido a bien acceder á
72 la solicitud del Ayuntamiento de esa
73 Municipalidad relativo á que se au-
74 torice a U. para enagenar lote de terreno
75 en el Cementerio de la misma Villa y
76 dedicar el producto para la construcción
77 del propio Cementerio. En consecuencia
78 puede U. proceder á dicha enagenación
79 bajo las condiciones propuestas por el
80 Ayuntamiento, debiendo ser dichos

81 lotes de tres varas en cuadro para
82 construir tres series de gavetas; el pre-
83 cio fijo de estos lotes será de quince
84 pesos, con derecho á ellas á perpetuidad;
85 quedando U. encargado de la ejecución
86 de la obra respectiva. Lo digo U.
87 como resultado de su oficio fecha sie-
88 te de enero próximo pasado, y para
89 conocimiento del Ayuntamiento
90 de esta Villa. Libertad y Constitución
91 = Colima, Febrero veintidos de mil ocho-
92 cientos ochenta y uno. Justo Tagle, Se-
93 cretario, una rúbrica = Ciudadano Sub-
94 Prefecto y encargado del Registro Civil
95 de = Villa de Álvarez”. Un sello que dice:
96 Secretaría del Ayuntamiento de Villa de Ál-
97 varez = “Dí cuenta á la Corporación que me
98 honro en presidir, con el oficio de u. en que me
99 incerta la resolución del Gobierno reliti-
100 va á la construcción del Cementerio de
101 esta Villa en que favorece la iniciativa
102 de este Ayuntamiento de fecha siete de
103 Enero próximo pasado a fin de coadyuvar
104 en dichos trabajos, en sesión de ayer la
105 la misma Corporación nombró en Comisión
106 á los Señores Regidor y Síndico segundo,
107 Camilo Cruz é Ignacio Corona y Suplen-
108 te de estos á los Señores Presidente
109 y Regidor 1ro. Salomé Zamora y Dolores
110 Peña, conforme con la indicación de la
111 parte final de su citado oficio = Y por a-
112 cuerdo de la citada Corporación lo digo
113 á U. en debida contestación = Libertad
114 en la Constitución = Villa de Álvarez, Fe-
115 brero veintisiete de mil ochocientos ochenta
116 y uno. = Salomé Zamora, una rúbrica =
117 Ignacio Corona, Secretario, una rúbrica.=
118 Al Señor Sub-Prefecto de este distrito = Presente”
119 A continuación el mismo Sub-Prefecto mani-
120 festó que el presupuesto para cercar el Ce-
121 menterio, de ladrillo importaba seiscientos
122 pesos aproximadamente y que cercada
123 de adobe se economizarían unos cien, pues
124 tos á descisión unánimemente optaron los

125 circunstantes por el primero, contándose con
 126 un donativo de doscientos pesos que graciosa-
 127 mente ofreció el Señor Gobernador Don Fran-
 128 cisco Santa Cruz cuya circunstancia hizo pre-
 129 sente el personal de la Sub Prefectura en la
 130 anterior discusión inmediatamente se sus-
 131 cribieron con un lote los Señores que figuran
 132 en la firma á excepción de los Señores Bonifacio
 133 y José María Cruz, Juan y Guillermo
 134 Zamora y Agustín Corona que tomaron medio
 135 lote cada uno. En esta virtud quedó acordado
 136 que inmediatamente aprontarán el valor
 137 del primer tercio de sus lotes pagaderos los
 138 otros dos de veinte en veinte días para que
 139 también con la brevedad que demanda el caso
 140 se proceda á la contrata de los materiales
 141 respectivos y active los trabajos la expresada
 142 Comisión y por último se acordó quede a-
 143 bierta la venta de lotes para las perso-
 144 nas que deseen tomarlos, debiendo terminar-
 145 se esta á la conclusión de la edificación
 146 de que se ha hecho mérito. Y se disolvió
 147 la Junta firmando en compañía el Sub-
 148 Prefecto y Encargado del Registro Civil, los
 149 individuos que nombró en Comisión el Ayun-
 150 tamiento por ante el Secretario

Francisco Silva

Camilo Cruz

Ignacio Corona

Agustín Corona

Caja de la construcción del Cementerio de Villa de Álvarez

Caja de la construcción del

1881					
Marzo	1º.	á	<u>Recibido</u> del Señor Fran-		
			cisco Silva un pago de un		
			lote que tomó para sí	\$	15. “ “

		“	<u>Recibido</u> del Señor Ra-		
			món Silva de <i>id. id</i>	“	15.“ “
		“	<u>Donativo</u> hecho por el		
			Señor Evaristo Gaitán		
			valor de 2/3 lote que tomó	“	10.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Señor Don		
			Salomé Zamora en <i>b/c</i> de		
			un lote que tomó	“	15.“ “
		“	<u>Recibido</u> de los S.S. Juan		
			y Guillermo Zamora en		
			<i>b/c</i> del lote que tomaron	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Señor Don		
			José Refugio Preciado <i>id.</i>	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. Juan		
			I. Cárdenas <i>id. id.</i>	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. Ig-		
			nacio Cruz Centeno	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr Igna-		
			cio Cobián <i>id.</i>	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Señor Jesús		
			Alcalá <i>id. id.</i>	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. José		
			María Cruz Ochoa <i>id</i>	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. Igna-		
			cio Corona en <i>b/c</i>	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. Cami-		
			lo Cruz en <i>b/c</i>	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. Francisco		
			Corona en <i>b/c</i>	“	5.“ “
	26.	“	<u>Recibido</u> de la Tesore-		
			ría Gral. del Estado		
			en <i>b/c.</i> de mayor canti-		
			dad con que el Eje-		
			al folio siguiente.		

Cementerio de Villa Alvarez.

1881					
Marzo	1º.	Por	<u>valor</u> del presente libro		

⁴ beneficio cuenta

			Según comprobante no. 1	\$	1.50
	6.	“	<u>Pagado</u> á Patricio Ceba-		
			llos y Leon Nava por		
			seis días de trabajo –		
			abriendo patio para a-		
			copio de arena y cal		
			inclusive tres días en		
			acarrear arena á 2 ½ R.		
			diarios cada uno.	\$	3.15
		“	<u>Compra de ladrillo.</u>		
			<u>Ministrado</u> á Víctor		
			Jiménez en <i>b/c</i> de		
			10,000 ladrillo á razón		
			de once pesos mil	“	15.“ “
		“	<i>Id.</i> á <u>Tomás</u> Villa Pérez		
			en <i>b/c</i> de 10,000 ladrillos		
			al mismo precio	“	20.“ “
		“	<i>Id.</i> á <u>Víctor</u> Jiménez en		
			<i>b/c</i> de ladrillo	“	5.“ “
	9		<i>Id.</i> á <u>Tomás</u> Villa Pérez		
			e n <i>b/c</i> de ladrillo	“	10.“ “
	13.	“	<i>Id.</i> <u>Víctor</u> Jiménez en		
			<i>b/c</i> de ladrillo	“	6.“ “
		“	<u>Fletes de Ladrillo.</u>		
			<u>Pagado</u> á Avelino Vi-		
		“	llovos por flete de		
			1,104 ladrillos á 5 \$ mil		
			Según comp. no. 2	“	5.50
		“	<u>Pagado</u> a Juan Ochoa		
			por flete de 2260 ladri-		
			llos a \$5 <i>mil</i> según		
			comp. no. 3.	“	11.33
		“	<u>Pagado</u> a D. Claro Carri-		
			llo por flete de 500 ladri-		
			llos a 4\$ <i>mil</i>	“	2.“ “
			Al folio siguiente		

caja, de la Construcción

1881		Por	suma del folio anterior		
			unitivo del mismo tu-		
			vo á bien auxiliar		
			á esta oficina pa-		

			ra la construcción		
			del Cementerio la		
			cantidad de Cien		
			pesos.	\$	100.“ “
Marzo	26.	á	<u>Recibido</u> de D. José		
			Refugio Preciado en		
			<i>b/c</i> del valor del lote		
			que tomó	\$	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del C. José		
			María Cruz O. para		
			complemento del medío		
			lote que tomó	“	2.50
		“	<u>Recibido</u> del C. Bo-		
			nifacio Cruz para		
			completo digo en		
			pago de su medío		
			lote que tomó	“	7.50
		“	<u>Recibido</u> del C. Diego		
			Dueñas en <i>b/c</i> del lo-		
			te que tomó	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del C. Igna-		
			cio Cruz Centeno pa-		
			ra completo del lote.	“	10.“ “
		“	<u>Recibido</u> de Don Juan		
			Lopez Yañez en <i>b/c</i> .		
			del lote que tomó	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> del Señor D ⁿ		
			Ramon Rodriguez		
			en <i>b/c</i> . de un lote qe.		
			tomó. . . .	“	5.“ “
		“	<u>Recibido</u> de los S.S.		
			Guillermo y Juan		
			Al folio siguiente		

del Cementerio de V. Alvarez.

1881					
------	--	--	--	--	--

Marzo	13.	Por	suma al folio anterior		
		“	<u>Pagado</u> á Salomé Ra-		
			mírez por flete de 1500		
			ladrillos á \$4 mil	“	6. “ “
		“	<u>Flete de arena</u>		
		“	<u>Pagado</u> á Ignacio Silva		
			Por 88 cargas arena		
			á 3 centavos carga	“	2.64
		“	<u>Compra de cal</u>		
			Entregado á Felipe Cha		
			Vez en cta. de este ar-		
			tículo á razón de \$3%		3. “ “
		“	<u>Compra de ladrillo</u>		
			Entregado á Tomás		
			Villa Perez en buena		
			cuenta de su contrato	“	6. “ “
	27.	“	<u>Raya de hoy.</u>		
		“	<u>Maestro Eugenio Bautista</u> \$		
			por 5, días á 6 Rs.		\$ 3.75
		“	<u>Maestro Juan Gar-</u>		
			Cía por 3 ½ días á 5 r.		2.18
		“	<u>Maestro Petronílo</u>		
			Rodriguez pr. 5 días a 5 r.		3.13
		“	<u>Amado Sanchez</u> por		
			4 días, á 3 R	“	1.50
		“	<u>Antonio Lopez</u> por		
			5 días á 3 Rs.	“	1.87
		“	<u>José Herrero</u> por		
			3 ½ días á 2 ½ Rs	“	109.
		“	<u>Prisiliano Radillo</u>		
			por 5 días, á 2 ½ Rs		1.56
			<u>Patricio Sanches</u>		
			por 4 días, á 2 ½ rs.		1.25
			<u>Sebero Campos</u> por		
			5, días, a 2 ½ rs.		1.56
			Alfolio siguiente		17.89

caja, de la Construcccion

1881		á	Suma del folio anterior		
			Zamora en b/c – del		
			lote que tomaron		8. “ “
Abril	3.	a	<u>Recibido</u> de los mis-		

			mos Señores Juan y		
			Guilleromo Zamora		
			para completo del		
			Valor del lote que		
			tomaron		2. “ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. Don		
			Salomé Zamora para		
			saldo de su lote	\$	5. “ “
		“	<u>Recibido del Señor</u>		
			Fran co. Corona como		
			Segundo abono id	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> de Don Je-		
			sus Alcalá 2º, idem	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> de D. Igna-		
			cio Corona 2.º id	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> de Don		
			José N. Salazar 1er id	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> de Don Ig-		
			nacio Cobian 2.º id	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> del S. Don		
			Juan Lopez 2.º id	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> de la Sra		
			Ramona Barajas		
			para un sepulcro es-		
			pecial que posee el		
			cadaver de su esposo		
			Don Serapio Galindo		5. “ “
Abril	10	“	<u>Recibido</u> del S. Refu-		
			gio Preciado 1er digo		
			por saldo de su lote		5. “ “
	“	“	<u>Recibido</u> de Don		
			José Merced Cabrera		
			Al folio siguiente		

del Cementerio de Villa Alvarez.

1881		Por	suma del folio anterior		
Marzo	27		<u>Felix Lomeli</u> por		17.89
			4 días á 2 ½ r	\$	1.25
		“	<u>Tiburcio Ramos</u>		
			por 4 días á 2 ½ r.	“	1.25
			<u>Fermin Mendoza</u>		
			pr. 4 ½ días á 2 ½ Rs	“	140

			<u>Florentino Lopez</u> pr.		
			4 $\frac{1}{3}$ días, á 2 $\frac{1}{2}$ rs.	“	1.39
			<u>Refugio Rodriguez</u>	“	156.
			pr. 5, días, á 2 $\frac{1}{2}$ rs.		
			<u>Ignacio Mendez</u>		
			por 3 días á 2 $\frac{1}{2}$ rs.	“	94
			<u>Nepomuceno Rodri-</u>		
			guez por 5, días a 2 $\frac{1}{2}$ rs.		1.56
			<u>Ricardo Lopez</u> 3 días		
			á 2 $\frac{1}{2}$ r. . . .	“	94
			<u>Crecencio Medina</u>		
			pr 4 días á 1 $\frac{1}{4}$ r.	“	62.
			<u>Lazaro Leal</u> por		
			4 días á 2 $\frac{1}{2}$ rs.		1.25
			<u>Antonio Gomes</u>		
			pr. 5, días á 2 $\frac{1}{2}$ r.	“	1.56 31.60
		“	<u>Gastos Diversos.</u>		
		“	2 chiquihuites en		34.
			al cubeta comprada Sa-		
			lomé Campor en		2. “ “
			2 palar de madera en		31.
			2 bateas en		25.
		“	<u>Flete de Ladrillo</u>		
		“	<u>Salomé Ramires</u> por		
			2.007 ladrillos á 4\$ mil		8. “ “
		“	<u>Claro Carrillo</u> por 1800. id		7.20
		“	<u>Donaciano Fuentes</u> pr. 1080. id		4.77
		“	Pedro Marqueida pr. 600.		2.40
			Al folio siguiente		

Caja, de la Construcccion

1881		Por	suma del folio, anterior		
			como primer, abo-		
			no del lote, que to-		
			mó	\$	5. “ “
Abril	10	“	<u>Tesoreria Gral del Estº.</u>		
			Recibido, de la mis-		
			ma oficina en <i>b/c de</i>		
			mayor cantidad con		
			que el Superior Gobier-		
			no del Estado tuvo		

			á bien auxiliar á		
			esta oficina		40. “ “
Abril	10	“	<u>Recibido</u> del Señor		
			Don Enrique Gomes		
			en <i>b/c</i> de un lote que		
			tomó	\$	10. “ “
			<u>Recibido</u> del Señor		
			Don Jesus Alcalá pa-		
			ra saldo, de su lote	“	5. “ “
Mayo	1º	“	<u>Tesoreria Gral del Estº.</u>		
			Recibido, de la mis-		
			ma oficina en <i>b/c de</i>		
			mayor cantidad con		
			que el superior Gobº.		
			del Estado tuvo á		
			bien auxiliar á esta oficina	“	30. “ “
“ “	8		<u>Recibido</u> de Don En-		
			rique Gomes para		
			saldo del lote <i>qe.</i> tomó		5. “ “
			<u>Recibido</u> del Sr. Don		
			Pio Ventura en <i>b/c</i> de		
			un lote, que tomó 1er		
			abono	\$	5. “ “
			<u>Recibido</u> del Sr. Don		
			José N. Salazar en		
			Al folio siguiente		

del Cementerio de V. Alvarez.

1881		Por	suma del folio, anterior		
		“	<u>Fletes de arena</u>		
		“	Juan Campos <i>pr.</i> 160 cgas	\$	5. “ “
			<u>Buena <i>c/a</i> de ladrillo.</u>		
			Victor Jimenez en <i>b/c</i>		
			del contrato	“	5. “ “
		“	<u>Tomas</u> Villa Perez id	“	2. “ “
			Tomas Villa Perez según		
			su recibo de 19 del actual		25. “ “
		“	Victor Jimenez según su		
			recibo de 19 del presente.		5. “ “
		“	<u>Compra de cal</u>		
			<u>Felipe</u> Chavez según		

			su recibo de 20 dek actl.	“	13. “ “
			Felipe Chavez para sal-		
			do, de 576 @ á 3\$% que tiene entregadas	“	1.28
		“	<u>Fletes de cal</u>		
			a <u>Ramon</u> Silva por		
			flete, de 576 @ cal a 20r %	“	14.40
		“	<u>Fletes de ladrillo</u>		
		“	Claro Carrillo por 500		
			ladrillos	“	2. “ “
		“	Juan Cárdenas por fle-		
			te de 360 ladrillo, á ra-		
			zon de 4 ½ \$ mil		160.
		“	Salome Ramirez por fle-		
			te de 2025 ladrillos		
			y 6r. flete de madera		
			para la enramada		
			del Cementerio	“	8.85
Mzo	29	“	Compra de ladrillo		
			Entregado á Tomás		
			Villa Perez en b/c de la		
			contrata	“	51.50
			Al folio siguiente		

caja, de la Construcccion

1881		Por	suma del folio, anterior		
			pago completo del		
			lote, que tomó	\$	10. “ “
		“	<u>Recibido</u> de Don Ig-		
			Nacio Cronoa en pago, completo, del		
			lote, que tomó		5. “ “
		“	<u>Recibido</u> de Don Juan		
			Lopez en pago completo		
			del lote que tomó	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> del Señor		
			Don Ignacio Cobian		
			en pago completo del		
			lote que tomó		5. “ “
Mayo	15		<u>Recibido</u> del Señor Don		
			Diego Dueñas en pago		
			del 2º abono . . .	\$	5. “ “

		“	Recibido de los Señores		
			Salomé Zamora y Fe-		
			lix Alcaráz por dos		
			gavetas que se les con-		
			truyeron, una para el		
			cadaver de Don Rafael		
			Cardenas, y otra para		
			el de Don Santiago		
			Alcaráz pr pago de materiales	\$	10.83
		“	Recibido de Don Igna-		
			cio Carrillo en <i>b/c</i> de		
			1/3 de lote que tomó		2. “ “
		“	Tesoreria Gral del Estº		
			Recibido del la mis-		
			ma oficina la canti-		
			dad de treinta pesos		
			Con que el Superior Go-		
			bierno del Estado		
			tuvo á bien auxiliar		
			Al folio siguiente		

del Cementerio de V. Alvarez.

1881		Por	suma <u>del folio, anterior</u>		
Abril	3	“	<u>Raya de hoy</u>		
			Maestro <u>Eugenio Bau</u>		
			<u>tista</u> pr 6 dias á 6 r.	\$	4.50
			Yd. <u>Juan</u> 2 dias a 5r.		1.25
			<u>Amado Sanchez</u> ½ cu-		
			Chara 6 dias 3 Rs.		2.25
			<u>Nepumuceno Rodri-</u>		
			guez 6 dias á 3r.		2.25
			<u>José Herrera</u> id id		2.25
			<u>Antonio Lopez</u> id id		2.25
			<u>Florentino Lopez</u> 2		
			dias á 2 ½ rs		62
			<u>Prisiliano Radillo</u>		
			5 dias á 2 ½ r.		1.56
			<u>Fortino Alvarez</u> 3		
			dias 2 ½ r	“	94
			<u>Antonio Gomes</u> 6		
			dias á 2 ½ Rs.		187

			<u>Refugio Rodriguez</u>		
			6 dias á 2 ½ Rs.		1.88
			<u>Ignacio Mendes</u>		
			6 dias á 2 ½ Rs.		1.87
			<u>Juan Mendes</u> 3		
			dias á 2 ½ rs.		94
			<u>Ricardo Lopez</u> 6		
			dias á 2 ½ rs.		1.88
			<u>Patricio Sanchez</u> 6		
			Días á 2 ½ r.		187.
			<u>Tiburcio Ramos</u>		
			3 dias á 2 ½ r.		94
			<u>Felix Lomeli</u> 6 dias		
			á 2 ½ Rs.		1.88.
			<u>Ramon Lomeli</u> 6		
			dias á 1 ¼ Rs.		94
			Al folio siguiente		

caja de la Construcccion del

1881		Por	suma del folio anterior		
			á esta oficina en <i>b/c</i>		
			de mayor cantidad	\$	30. “ “
			<u>Recibido</u> de la Señora		
			Doña Concepcion Car-		
			denas por valor de		
			un tercio de lote que to-		
			mó <i>p.a</i> la gaveta de		
			su hijo Don Santiago Al-		
			caraz	\$	5. “ “
Mayo	22	“	<u>Tesoreria General</u> del Est°.		
			Veinti cinco esos que re-		
			cibieron de la tesorería		
			General del Estado en		
			<i>b/c</i> de mayor cantidad		
			con que el Ejecutivo del		
			Estado tuvo á bien donar		
			para la construcción del		
			Cementerio	\$	25. “ “
Mayo	29	“	<u>Tesoreria Gral.</u>		
			Veinti cinco pesos que		
			se recibieron de la Te-		

			soreria Gral en <i>b/c</i> de		
			mayor cantidad con que		
			el Ejecutivo del Estado		
			tuvo á bien donar para		
			la construcción del Ce-		
			menterio	\$	25. “ “
		“	<u>Rebibido</u> del C. Pío		
			Ventura por saldo del		
			valor de un lote que		
			tomó en el Cementerio	\$	5. “ “
		“	<u>Tesoreria G. del Estado.</u>		
			Veinti cinco pesos que		
			se recibieron de la mis-		
			Al folio siguiente		

Cementerio del V. Alvarez.

1881		Por	suma del folio anterior		
Abril	3	“	<u>Crescencio Medina</u>		
			6 dias, á 1 ½ r.	\$	94
		“	Jorge Beltran 1 dia		18
			Cruz Vera 4 dias		
			á 1 ½ Rs.		75.
		“	Norverto Campos		
			6 dias á 2 ½ r.		187. 3568.
			<u>Compra de arena</u>		
			A Juan Campos por		
			216 cargas arena	\$	6. “ “
			<u>Compra de ladrillo</u>		
			á Victor Jimenez en		
			<i>b/c</i> del que se le tiene		
			contratado	\$	10. “ “
			<u>Gastos Diversos</u>		
			Para dos cantaros, una		
			soga y dos lasos	“	“28.
Abril	10.		<u>Raya de hoy:</u>		
			<u>Maestro Eug°. Bautista</u>		
			por 6 dias á 6 rs.	\$	4.50
			<u>Peones de mano:</u>		
			<u>Amado Sanches 6-</u>		
			Días á 3 Rs	2.25	
			<u>Felipe Sanchez id id</u>	2.25	

			<u>Nepomuceno</u> Rodrigz id	2.25		
			<u>José Herrera</u> id id	2.25		
			<u>Antonio</u> Lopez como			
			mayordomo id id	2.25		
			<u>Operarios</u>			
			<u>Ricardo</u> Lopez 6 dias			
			á 2 ½ R.	1.87		
			<u>Ramon</u> id 4 dias a id			
			digo á 2r.	1.“		
			<u>Florentino</u> Lopez 3 dias			
			á 2 ½ r.	94		
			Al folio siguiente	19.56		

Caja de la Construccin del

1881		á	suma del folio anterior		
			ma oficna en <i>b/c</i> de		
			mayor cantidad con		
			que el Ejecutivo del		
			Estado auxilio esta		
			obra.		
Junio	5	“	<u>Recibido</u> del C. José	\$	25. “ “
			Mercedes Cabrera en		
			pago del 2º abono de		
			un lote que tomó		5. “ “
			<u>Recibido</u> del C. Francisco		
			Corona en pago del		
			3er abono del lote que		
			tomó.		5. “ “
Junio	12	“	<u>Tesorería</u> Gral del Estº.		
			Recibido hoy de la misma		
			misma oficina en <i>b/c</i> .		
			de mayor cantidad con		
			que el Ejecutivo del Es-		
			tado tuvo a bien auxi-		
			liar á esta oficina para		
			esta obra	\$	25. “ “
		“	<u>Recibido</u> del C. Diego		
			Duenas por saldo del		
			lote que tomó	\$	5. “ “
			Recibido del C. Juan		
			F. Cárdenas en pago del		

			segundo abono		5. “ “
Junio	19	“	<u>Tesoreria Gral del Estº.</u>		
			Recibido de la misma		
			oficina en <i>b/c</i> de mayor		
			Cantidad con que el Eje-		
			cutivo del Estado tuvo		
			á bien ayudar á esta obra		25. “ “
			<u>Recibido</u> de Merced Cabre-		
			ra por saldo de su lote		5. “ “
			Al folio siguiente.	\$	

Cementerio del V. Alvarez

1881		Por	suma del folio anterior		19.56
Abril	10	“	<u>Prisiliano</u> Radillo		
			3 días á 2 ½ R.	“	93.
		“	<u>Antonio</u> Gomez 3 días		
			á 2 ½ Rs		94.
		“	<u>Felix</u> Lomeli 3 días		
			á 2 ½ Rs		93
			<u>Ramon</u> Lomeli 3 días		
			á 1 ½ Rs.		47.
		“	<u>Norberto</u> Campos 5 días		
			á 2 ½ Rs.		1.56
		“	<u>Ignacio</u> Mendez		
			6 días a 2 ½ R.		1 88.
		“	<u>Juan</u> Mendez		
			6 días á 2 ½ R.		1 87.
		“	<u>Refugio</u> Rodriguez		
			6 días á 2 ½		1.88
		“	<u>Patricio</u> Ceballos		
			4 días á 2 ½ Rs.		1 25
		“	<u>Pascual</u> Lozano		
			6 días á 2 ½ Rs.		1 87.
		“	<u>Cruz</u> Vera 6 días		
			1 ½ R.		1 13.
		“	<u>Fortino</u> Alvarez 6		
			días á 2 1/21 Rs.		1 87
		“	<u>Crescencio</u> Medina		
			6 días á 2 ½ digo		
			á 1 ½	“	94. 37.08
			<u>Pagado por fletes.</u>		
		“	<u>Juan</u> Campos por -----		

			108 cargas arena en		3. “ “
			<u>Pio Ventura</u> por flete de		
			600 @ cal á 20 r. ciento	“	15. “ “
			<u>Compra de cal.</u>		
		“	<u>A. Vazquez</u> en <i>b/c</i> -----		
			de mil @cal -----	“	6. “ “
			Al folio siguiente		

Caja de la Construcción del

1881		á	suma del folio anterior		19.56
Junio	19	“	<u>Recibido</u> del C. Cristoval		
			Virgen en pago de un lo-		
			te que tomó	\$	15. “ “
Junio	26	“	<u>Tesoreria Gral del Estado.</u>		
			Veinticinco pesos que		
			suministró la misma		
			oficina en <i>b/c</i> de la		
			cantidad con que el		
			Ejecutivo del Estado		
			tuvo á bien auxiliar		
			esta obra	\$	25. “ “
		“	<u>Recibido</u> del C. Ramon		
			Silva cinco pesos por		
			un tercio lote mas que		
			tomó p. ^a D. Miguel Silva	“	5. “ “
		“	<u>Recibido</u> del Sr. Pio Ventu-		
			ra por saldo de su lote		5. “ “
Julio	31	“	Recibido del C. Ramon		
			Rodriguez en pago del		
			2º abono de un lote		
1882			que tomó.	\$	5. “ “
Mayo	20	“	Recibido del Ciudadano		
			Celedonio Virgen por		
			medio lote que tomó		
Oct ^e	20	“	Recibido del C. Ramon		
			Rodríguez y que entregó		
			Don Antonio Virgen en		
			Pago del 3er abono del		
			Lote que tomó	“	5. “ “
Nbre	9		Recibido del C. Jacinto M.		
			Morfin por un lote que		
			tomó quince pesos	“	15. “ “

1883 Fbro	10		Recibido del Ciud°. Estanis-		
			lao Cardenas por un		
			tercio de lote que tomó		

Cuatro hojas restantes, en blanco, no rubricadas, forman parte del libro del cementerio.

Anexo

(Fotos en collage de tumbas antiguas)

Poema de Henri Cazalis (1840-1909), traducido por Balbino Dávalos (1866-1951).

A NUESTRA SEÑORA LA MUERTE

Tétrica arrulladora de ataúdes, de un mundo
donde se duerme el sueño del olvido profundo,
que a nosotros descienes, y sin fórmulas vanas,
para siempre nos curas de aflicciones humanas;
la de blando regazo para reos y espurios
que tu albergue rescata de los negros tugurios;
Fé de justos vencidos, amor del miserable,
bendígante los tristes, Abuela venerable!

Oh Madona de frente ceñida de amapolas,
que libras de dolencias a los seres que inmolas;
la que al par tantas lágrimas a los ojos arrancas
de madres enlutadas y de huérfanas blancas;
Tú a cuya oculta mano cederá el universo,
¿eres ángel divino o eres ángel perverso?

Deidad a cuya dulce y serena acogida
nuestra alma se aquieta al salir de la vida;
la que calmas y vences el rencor asesino,
¿ eres ángel perverso o eres ángel divino ?

Penas, remordimientos, todo en ti alcanza coto,
tregua larga y tranquila, fresco abrigo en lo ignoto.
Oh tú, fúnebre Diosa que en las sombras gobierna,
¿eres la Verdad única, inmutable y eterna?
¿Es acaso en el fondo de tu vórtice, donde
de la auténtica nada el misterio se esconde ?
Triste hermana de Amor, qué ley cumples así?
Tú trabajas por él, y él trabaja por ti!
Cuando en tus brazos tengas mi carne helada, inerte,
¿ me llevarás más lejos, enigmática Muerte ?
Ten piedad, oh Señora, de esa carne dormida,
y jamás la despiertes al rumor de otra vida!
Qué sé yo cuantos males, si he de ser peregrino
de otra nueva existencia, me reserve el destino?
El acaso preside casi siempre á la suerte. .
más seguro es tu lecho, oh santísima Muerte.